

El Correo de Gerona

Diario de la tarde de avisos y noticias

SUSCRIPCIONES.

PAGO ADELANTADO

REDACCION Y ADMINISTRACION

Callé de Albareda, 13-2.^o
DIRECCION TELEGRAFICA: CORREO, GERONA

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

ANUNCIOS, REMITIDOS Y ESQUELAS

LA PRECIO CONVENCIONAL
Número suelto... 5
Número atrasado... 15
Paquetes de 25... 125

GERONA.—SABADO 23 DE FEBRERO DE 1895.— NUM 662

DITIRAMBOS

Lleno de ese entusiasmo aparatoso que ni del propio convencimiento emana, ni en la razón se apoya, ni el corazón conmueve, un diario celebra en hiperbólicos elogios y desacostumbrados ditirambos la gestión financiera del Sr. Canalejas, a cuyas prudentísimas medidas atribuye la baja de los cambios, y con ella tan evidente y notorio estado de prosperidad de nuestra Hacienda.

No ha muchos días ese mismo periódico censuraba con frases acres y durísimas a nuestra decantada administración; horas han transcurrido desde que ese colega reclamaba justísimas de la inyección del crédito extraordinario votado para regenerar nuestra Marina, conocida de todos es la campaña emprendida por el Heraldo en pro de los menesterosos, cuyo número es extraordinario. Después llega a nosotros, por conducto de *El Tiempo*, la noticia de haber emigrado de España y sus colonias en el último trimestre *ochocientos mil novecientos veinticuatro* personas.

¡Ah, qué elocuente es esa cifra ante todos los entusiasmos ministeriales! Qué grave esa protesta de la patria ante las apoteosis hiperbólicas de los hombres de Estado a la moderna! Cuando todo sucumbe, cuando todo agoniza, cuando se agolpan en un día a la puerta de un solo asilo cinco mil obreros a pedir la sopa de las Sociedades benéficas, cuando ha llegado a ser una verdad que es la pavorosa cuestión social la sombra Banquo en el festín de Macbeth, ¡qué cómodo decir desde una cómoda poltrona cinciesca que todo va muy bien!

¡Qué gustoso mostrar que Pangloss no es una creación fantástica, y que España camina por la senda de su mejoramiento y su progreso!

Preguntemos a todos los que pagan esos muchos impuestos, que encarecen los alimentos de nuestros hijos; interroguemos presto a esos obreros que los campos recorren en manadas famélicas; ellos han de decir si este sistema de peregrina economía, que condena a unos seres a la miseria para que otros prosperen está resuelto.

Nos contestarán quien medra dignamente, quien puede levantar una fortuna sobre la base inmovible de la honradez.

El tiempo, buen apreciador de hipóboles, hará justicia a los hombres y cosas.

El hará repetir a los que hoy rigen los destinos de España la frase que al morir articuló trabajosamente el rey Felipe: "Ah, qué cuenta daremos de nuestro gobierno a Dios y a la posteridad".

Carnecería Modelo de Sebastián Ribera.—Barrio de San Antonio, Salt.

EL JUEZ DE PAZ

En este mundo todo depende del modo de apreciar las cosas.

La mamá y las dos niñas que viven en el número 3 del piso cuarto creen que deben lavar la ropa blanca, o mejor dicho la exblanca en la fuente del patio.

El casero no participa de este criterio y cree que la ropa sucia se debe lavar en casa.

En este sentido tiene dadas a la portera las órdenes más rigurosas y terminantes.

La portera es incapaz de creer otra cosa, sino que la ropa sucia debe ser lavada en donde le convenga al casero, y refuerza su criterio en todos los argumentos imaginables, desde la grosería hasta el escobazo.

Por último la mamá y las niñas antes citadas, en vista de tanto inconveniente, y siendo, como son, vivas de genio, prefieren venir a lavar la ropa sucia ante el juez.

Por supuesto, después de algunas tentativas inútiles para meter sus ideas en la cabeza de la portera, abriendo en ella un boquete de regulares dimensiones.

De eso se queja la portera, añadiendo que las tales inquilinas la insultan a todas horas, desde que no les permite lavar en la fuente.

—Como si yo tuviera la culpa—añade—de hacer lo que me manda el casero; porque quien manda, manda; y el casero es el amo y yo soy su *sobornada*.

El juez.—Subordinada.

La portera.—Eso es; su *saberdonada*.

El juez vuelve la cabeza hacia la inquilina y sus dos apetitosos pimpollos.

La mamá dedica a la portera un gesto de supremo desprecio, y toma la palabra en estos términos: —Señor juez, lo que dice la señora (la señora es la portera) viene de otra cosa. Viene de que, en cierta ocasión dió malos consejos a una de mis hijas.

Portera (indignada).—¡Yo!, ¡habráse visto!

El juez.—Cállese usted.

Portera.—Señor juez, la señora es un culabrón muy grande. (Risa en el auditorio).

La mamá (con énfasis).—Usted es una despreciable portera.

El juez.—Silencio (a la mamá).—Es cierto que ha golpeado usted a la portera.

La mamá.—No, señor; en jamás ce los jasmases.

Las niñas niegan asimismo su participación en el hecho de autos, poniendo los ojos en blanco.

El juez.—Los guardias dicen que son ustedes amigos de cuestiones y que tienen carácter violento.

La mamá.—Ah!, no, señor; en mi casa todos somos corderos.

El juez dirige una mirada oblicua al rebano, y pasa al examen de testigos.

El primero es una mujer respetable, entre otras cosas, por las patillas que están en camino de ser barba corrida.

El juez.—¿Qué tiene usted que decir?

de esas jóvenes tiene un cojedor y la menor una escoba.

Portera.—La mfa; mi misma escoba.

Testigo.—Y le abrieron la cabeza a la portera.

El juez interroga al segundo testigo; vecino de la casa y, al parecer, «persona grata» para una de las niñas.

Tose y saca los puños de la camisa.

—Señor juez, lo que ha sucedido es lo siguiente: (Se le vale el hilo del discurso.) Es lo siguiente... (Lo atrapa); Ah! No son estas señoras las que han abierto la cabeza de la portera ó a la portera. Ha sido su hermana... eso es!, su hermana, que por parar los golpes dirigidos a su hermana ha dado sin querer, en la cabeza a su hermana. (Animándose). Después se metió a separarles un caballero, que con una mano sujetaba a la portera, con la otra a la madre, con la otra a una de las hijas, con la otra.

El juez.—Basta. ¿Cuántas manos tenía ese sujeto?

Segundo testigo.—No era él el sujeto, sino el que sujetaba.

El juez.—De cualquier modo, ya tiene cuatro manos ocupadas.

Segundo testigo (contrariado). Lo que puedo decir es que así ha sucedido.

Portera.—¿Verdad que era mi misma escoba? ¿La ha conocido usted?

Segundo testigo (con mano sobre el pecho).—Como hubiera conocido a mi misma madre.

Llama el juez al tercero testigo.

Está tan ronco, que no se le entienda, y habla al juez con tal desprecio, que cualquiera reconoce en él un anarquista.

El juez (asombrado por el aire despreciativo del testigo).—Levante usted la voz.

Tercer testigo.—Digo que estando el otro día lavándome los pies...

—El juez.—¿Que tiene que ver?

Tercer testigo.—Tiene que ver que cogí esta ronqueta. (Risas en la sala).

El juez (un poco corrido).—Basta.

La mamá de la niña es condenada a una multa.

El tercer testigo sale a la calle continuando su declaración por señas.

F. Serrano de la Padrosa

Crónica

Mañana domingo de Carnaval a las 5 de la tarde empezará el solemne Triduo de desagravio que todos los años dedica al Santísimo Sacramento la Real Cofradía de la Purísima Sangre de N. S. J. instalada en la iglesia del Carmen, de esta ciudad, en cuyos solemnes cultos ocupará la cátedra del Espíritu Santo, durante los tres días, el orador sagrado Reverendo P. Plácido Vilarrubias Pbro.

Esta noche verificará la distinguida sociedad *Las Odaliscas* en el salón platea del teatro Principal el quinto baile de carnaval, ejecutando la orquesta que tan acertadamente dirige el maestro señor Arolas el siguiente programa:

Sinfonía, La Zingara, Urgellés.—Primera parte.—Valz, Mazantini, Agramunt. Schotichs, Los Dátiles, id. Danza, Lolita, Burés, Mazurka, Criolla, id. Valz, El Bolero, id. Danza, No me olvides, Escalas, Polka, La Florista, idem. Rigodón, Los Camaristas, Vila Clariana.

Segunda parte. Valz, El Cañés, Escalas. Schotichs, Los Corceles, id. Danza, La Odaisca, Burés, Mazurka, Lo Sonris, J. M. Soler. Española, La de sempre, Janot. Rigo-

dón. Los Fioreses, Burés, Danza, Monada, Vila Clariana, Valz-jota, El Rataplán, Ramírez.

Terminado el plazo señalado en la circular de fecha 15 de Enero último para la presentación de los presupuestos adicionales de resultas y liquidaciones del ejercicio anterior, y siendo muchos los ayuntamientos de esta provincia que han dejado de cumplimentar dicho servicio, el gobernador civil les señala como improrrogable el término de diez días para verificarlo.

En *La Lucha* de hoy leemos lo siguiente: «Sin que respondamos de su veracidad, circula hace tres días el rumor de que la audiencia del territorio ha nombrado un juez especial, que se supone es el ex-juez de Santa Coloma de Farnés, señor Calvo, para instruir no sabemos que diligencias sobre asunto que radica en este juzgado de primera instancia. ¿Qué será ello?»

Ayer tuvimos el gusto de saludar en esta a los jóvenes desposados don José Aguilera y doña Mercedes Bombaró, los cuales han salido en dirección a Puigcerdá.

Los albaceas testamentarios de don J. Puig y Sunyé, han entregado con destino al hospital de Tossa, la cantidad de mil quinientas pesetas.

Se ha dictado una R. O. para que los soldados ingresados voluntariamente en el ejército y que deban servir en filas más tiempo que los del reclutamiento de 1893, puedan cubrir bajas en el batallón disciplinario de Melilla.

En la sesión celebrada ayer por el Congreso de los diputados se aprobó el dictamen referente a las murallas de esta ciudad.

También se aprobaron el dictamen de la carretera de Tossa a Llagostera y otro referente a la prórroga de la concesión del ferrocarril de Olot a Gerona.

En la noche del domingo último una mano criminal hizo una poda de árboles frutales en una propiedad del alcalde de Rosas, cogiendo en uno de los árboles un pasquín que decía: «Presidente Consumos, aquest es el primer avis, al según será mes fort, será grave».

Puesto el hecho en conocimiento del juez municipal y de la guardia civil, se tomaron declaraciones a varios vecinos de aquella villa, sin resultado.

El lunes siguiente por la noche al retirarse a su casa el alcalde señor Romanach, se encontró con otro pasquín que decía: «Alcalde, si dintre dos dias no retiras al executó, tens pena de la vida o murirás cremat dintre casa teva; som uns cuants juramentats que hi há fets y... (no transcribimos la frase por ser de muy mal gusto) per ferhu».

Se encuentra en Barcelona nuestro ilustre amigo y exministro don Víctor Balaguer.

Esta tarde han sido conducidos a la última morada los restos mortales del Escribano de este Juzgado don Francisco Baylina.

La concurrencia al tenebre acto ha sido numerosa y distinguida.

Reiteramos a la familia del finado nuestro pésame.

Se ha dispuesto que los médicos que empleen el suero contra la diiteria redacten y presenten a los subdelegados de Medicina, memorias detalladas de los casos en que dicha

Un periodista italiano (estos periodistas son los mayores destripadores que hay de historias románticas), corresponsal de la *Sera* de Milán en Florencia, había conocido mucho a la Lubunska, y conociéndola, le chocó lo del suicidio. Precisamente en Florencia vive una tía de la heroína, y el periodista ha ido a entrevistarla.

La respetable señora le recibió con una carta en el mano y con estas palabras:

—Es de mi hermana, y me dice que mi sobrina sigue bien y de un día a otro se casará.

El periodista se quedó estupefacto.

—La señorita Lubunska? — dijo

—La misma. Mi sobrina, no tengo otra, no ha sido nunca amante del czar, ni ha pensado jamás en suicidarse, ni tiene hijos legítimos ni ilegítimos. Todo eso que han contado los periódicos es fábula pura, ó mejor dicho, han oído ustedes campanas y no saben dónde.

—¿Cómo es eso?

—Ahí va la verdad de lo sucedido.

La amante del czarévitch, hoy Nicolás II, no era mi sobrina, sino otra bailarina polaca llamada Kozesinska, que no llegó nunca a ser una celebridad, y que no era judía, sino católica. En honor de la verdad, debo reconocer que es, y digo es, porque no ha muerto, una mujer bellísima, una rubia de butén. Mi sobrina es morena.

Cuando el czarévitch fue llamado a Livadia por su padre moribundo, sabiendo que era para obligarle a casarse, quiso dejar asegurado el porvenir a su amante y a sus hijos. Para esto la regaló una bonita cantidad, millón y medio de francos. Y aun hizo más: la encontró un marido.

—¿Un marido?

—¿Qué tiene eso de particular? Una amante de un emperador y millón y medio de francos no son cosas que se encuentran todos los días. Tan verídica es esto, que el marido que buscó el czarévitch, es nada menos que príncipe, un príncipe auténtico, descendiente de una de las familias más antiguas y más ilustres de Polonia. Por supuesto, estaba arruinado; era un *viveur* en toda la extensión de la palabra.

—¿Y se llama?

—El príncipe Massalski. La señorita Kozesinska es ya princesa Massalski, y a estas horas los recién casados están haciendo su viaje de miel por Europa. Dentro de poco llegarán a Italia, quizá a Florencia y quizá se establezcan en nuestro país. Italia tiene muchos encantos para los rusos. Además, este nuevo matrimonio tiene motivos para no volver a Rusia, motivos de orden político.

—Vamos, el príncipe es celoso ó la zarina ha exigido que la antigua amante de su marido no vuelva a Rusia.

—Nada de eso. El motivo es más difícil de adivinar. La exbailarina polaca dominaba a su imperial amante hasta el punto de que los dos hijos que tuvo de él han sido educados en la religión católica, la de la madre. Tratándose de los vástagos del jefe de la iglesia ortodoxa, esto es grave; el Sínodo ruso ha protestado, y exigencia suya es el destierro de los príncipes Massalski.

Tal dijo la tía de la Lubunska auténtica, de la morena, y su charla desvaneció una de las leyendas románticas más bonitas que se habían forjado en los tiempos modernos.

TRAS DE LA CRUZ...

No el diablo precisamente, sino el chanchullo, el agio, el negocio, todo cuanto constituye el proceso inmeral en que vive nuestra administración pública, en todas sus esferas y en todas sus manifestaciones.

Asegurábase ayer que el embajador de España en Londres había comunicado al ministro de Estado algo que se relacionaba con la concesión de cruces a extranjeros mediante dinero que aprontaban los favorecidos.

Nuestro representante en la Gran Bretaña había sabido que varios súbditos ingleses, condecorados por el Gobierno español, habían pagado recidas sumas por las cruces que se les habían concedido, y ponía en conocimiento del Sr. Groizard estos hechos.

El ministro de Estado dió traslado de los antecedentes del asunto al juzgado, y éste empujó a instruir las oportunas diligencias.

Ante el juzgado declaró, según se asegura, un oficial del ministerio de Estado.

En esta irregularidad dícese que se halla comprometida una marquesa que ostenta un título extranjero y un caballero que hizo mucho ruido tiempo atrás.

Tribunales

El crimen de Colmenar

Ayer continuó en esta Audiencia bajo la presidencia del Sr. Gudal, el juicio oral, por jurados, de la causa que por muerte violenta de Teodoro Jinda se seguía contra Julián García Rutz.

Reanudado el juicio, el presidente de la sección de derecho pronunció el discurso resumen, dando lectura a las preguntas dirigidas al Jurado.

Reunido éste, y dado lectura al veredicto, éste resultó de culpabilidad para Julián, apreciándosele, de acuerdo con el ministerio fiscal, la circunstancia de parentesco.

En su consecuencia, el Tribunal dictó sentencia condenando al acusado a sufrir la pena de veinte años de reclusión temporal.

En Guadalajara

Infanticidio y asesinato

Hoy empezará a verse en la Audiencia de Guadalajara, la causa seguida por infanticidio contra Petra Vicente y D. Antonio Gomara.

Del sumario resulta que el día 17 de Agosto último, la joven Petra Vicente Serrano, sirvienta en casa del cura párroco de Monasterio, don Antonio Gomara Matute, dió a luz, auxiliada únicamente por éste y en su domicilio, un niño de todo tiempo, vivo, al cual quitaron la vida ambos aquella misma tarde, por estrangulación, encerrándole en un baul hasta el día 19, que llamado el médico de Arbanco para que diese el certificado de defunción, observó los signos exteriores y dió cuenta al juzgado de primera instancia de Cogolludo. Este se constituyó en el pueblo de Monasterio, é instruyó las primeras diligencias ingresaron en la cárcel los dos procesados.

El fiscal califica los hechos como constitutivos de dos delitos, uno de infanticidio y otro de asesinato, y de ellos dice son autores, respectivamente, Petra y D. Antonio, no apreciando circunstancias modificativas, y pidiendo para Petra Vicente cuatro años de prisión correccional y para D. Antonio cadena perpetua.

La defensa de éste se halla encaminada al conocido abogado D. José de Sagarminda, que en las conclusiones formuladas pide la absolución de su defendido, porque no resulta del sumario la muerte violenta del niño y menos que el autor de ella sea aquél.

Las de Petra han sido formuladas por el joven letrado D. Juan Zabala; pero la defenderá D. Higinio Mínguez en el acto del juicio. Este se celebrará probablemente a puerta cerrada.

La acusación será mantenida por el fiscal Sr. Lasala.

En Cáceres

Por asesinato

La historia del hecho es la siguiente: El día 28 de Junio de 1894, de once a doce de la noche, estaba durmiendo el Vicente Barrado en una era inmediata al pueblo de Malpartida de Plasencia, en el sitio llamado El Hoyo, cuando llegó el asesino, descargando sobre él a que marropa su escopeta y clavándole después un chuzo por la misma herida que le produjo el tiro, atravesándole el corazón.

El fiscal pide para el asesino la pena de muerte.

Ayer empezó la vista de esta causa.

El reo se presentó con descaro y cinismo.

Patricio Tomás Barrado, hermano del muerto, hizo la historia de lo ocurrido la noche de autos.

Dijo que salió tras del asesino después que su hermano, antes de espirar de estrechó la mano, diciéndole «Esteban».

La testigo Consuelo Ródena Fernández, de diecinueve años, declaró que el procesado es hombre temible y que había amenazado ya de muerte al interfecto.

Explica cómo el procesado aquella noche cogió la escopeta y le vieron con ella encaminarse a la era propiedad del muerto.

Dijo que le vió pasar por donde después encontraron el palo del chuzo.

Francisca Fernández García, la viuda, entra llorando. Renúnciase a la prueba.

El público la acoje con respeto y simpatía.

De clara después Felipe García Martín y hace cargos, que son fatales para el procesado.

José Reyes manifiesta que el procesado le dijo que iba a matar a Vicente Tomás.

La Sala suspende el acto.

Extranjero

Francia

Lo de Madagascar

Se han mandado nuevas órdenes al puerto de Tolón para que se activen todo lo posible los trabajos de material con destino a la expedición de Madagascar.

Inglaterra

No dimite

The Daily News de Londres, declara que el Gabinete está resuelto a permanecer en su puesto, cualquiera que sea la mayoría con que cuente en el Parlamento.

Carecen de fundamento los rumores que circularon suponiendo una crisis ministerial.

Elección parcial

En la elección verificada en Colchester para cubrir una vacante en la Cámara de los Comunes, ha sido elegido el candidato radical señor Pearson, por una mayoría de 263 votos sobre su contrincante el unionista Sr. Wercar.

Proposición aprobada

En la sesión celebrada el 19 en la Cámara de los Comunes, el Sr. Fowell Vincent defendió su proposición encaminada a que se adopten las medidas necesarias para restringir la importación en Inglaterra de los artículos fabricados en las cárceles del extranjero.

El Sr. Bryce la combatió ligeramente, y quedó aprobada sin escrutinio.

Australia

Pidiendo el sufragio

Anteayer se celebraron varias reuniones públicas en Viena para pedir el sufragio universal. Los oradores que peroraron en ellas atacaron con gran violencia al gobierno y a la coalición de partido liberal.

En las calles se formaron grandes grupos de obreros que gritaban ¡Abajo la coalición! ¡Queremos el sufragio universal!

La policía dispersó a los manifestantes.

República Argentina

Crisis

Se anuncia como muy posible que los ministros de la Guerra y de Hacienda presentarán sus dimisiones.

Explosión en Pensylvania

El grisú

En una mina de Pensylvania ha ocurrido una explosión de fuego grisú, ocasionando la muerte de muchos obreros.

El número exacto de víctimas se desconoce todavía, pues los desprendimientos en el interior dificultan mucho la extracción.

GACETA

La de hoy publica, entre otras, las siguientes disposiciones:

Ultramar.—Ley reformando el impuesto industrial de los azúcares en Cuba y estableciendo otros sobre los artículos que se mencionan.

Guerra y Marina.—Los Reales decretos firmados ayer por S. M. de que nos ocupamos en otro lugar.

Fomento.—Real decreto aprobando el reglamento para la celebración de exposiciones generales de Bellas Artes.

—Reglamento a que se refiere el anterior Real decreto.

Gobernación.—Real orden declarando sueltas las precedencias de Santos (Brasil).

Noticias

Ayer, en ocasión de no hallarse en su domicilio (casa núm. 15 de la calle de la Madera) el cabeza de familia, abandonó la habitación conyugal la esposa.

Cuando el marido llegó a su casa, no halló mueble alguno; solamente encontró un papel que decía:

«Me he marchado con nuestros hijos y con mis muebles. Adios».

El señor ministro de Marina ha puesto a la firma de S. M. los decretos y disposiciones siguientes:

—Autorizando la adquisición de 1.500 fusiles Mauser sin las formalidades de subasta para el apostadero de Filipinas y de los cartuchos correspondientes de guerra y de ejercicio. La fábrica de Trubia hará 45.000 cartuchos de guerra para dicho armamento y con igual destino.

—Ascendiendo a capitán de infantería de Marina a D. Esteban López Mora.

Los diputados por Sevilla han conferenciado con el ministro de Fomento sobre la urgencia de emprender las obras de defensa del Guadalquivir contra los temporales é inundaciones.

Los estudios hechos pasarán con urgencia a la Junta consultiva.

En los muelles de la estación del Mediodía sufrió ayer un accidente Pedro Martín, el cual, en gravísimo estado, fué conducido al hospital Provincial, sin que fuera posible hacerle recobrar el sentido.

En la escalera de la casa núm. 18 de la calle de San Bernardo, le fueron ayer robadas diecisiete vasijas llenas de leche y dos vacías, a un repartidor de dicho artículo, mientras éste subía al piso tercero.

Eugenio Cortés Frías, de veintitrés años, soldado licenciado del quinto regimiento montado, llegó anteanoche a Madrid, procedente de Lugo, yendo a la plaza de San Marcial, 3, taberna, donde dejó al dueño del establecimiento un paquete que contenía ropas y varios documentos, entre ellos la licencia del servicio militar.

Al ir ayer tarde a recogerlos, el depositario parece que manifestó haberseles entregado a otros sujetos, por cuya razón entendía anoche en el suceso el señor juez de guardia.

Para representar a la Reina Regente en los funerales del archiduque Alberto, ha sido designado el infante D. Antonio de Orleans, que recibió ayer encargo del Gobierno de salir inmediatamente con dirección a Viena.

En el comedor de la Caridad fueron socorridas ayer 2.305 personas.

La señora marquesa viuda de Valdeiglesias continúa mejorando en la grave enfermedad que padece.

Nos alegramos vivamente y deseamos continúe la mejoría.

Una piedra desprendida de uno de los balcones de la calle de la Verónica, causó una herida en la cabeza a una mujer que transitaba por la referida calle.

En la de Trajineros, un niño se cayó de un carruaje, ocasionándose una herida leve.

Ultimas notas

Durante los próximos días de fiesta—en que hab a una corta suspensión de las tareas legislativas—se propone el señor ministro de Hacienda consagrar a la confección y redacción de los diversos proyectos encaminados a dar desarrollo al presupuesto de ingresos.

Se van a nombrar diputados de todos los partidos para hacer una información parlamentaria sobre los asuntos de Marina. ¡Agua val!

Se comenta la actitud del Sr. Romero Girón, que a diario tiene algún cariñito para el Gobierno.

Alguien creía ver, en las frases poco benévolas que suele dedicar al ministro, el anuncio de actitudes que acaso no haya pensado aún adoptar francamente el exministro de Gracia y Justicia.

Ayer se recibió en el Senado el proyecto de reformas para Cuba, aprobado por el Congreso.

Mañana se reunirán las secciones para elegir la comisión que presidirá probablemente, el señor Becerra.

Se atribuye al Sr. Montero Ríos la idea de que la responsabilidad judicial sea exigida por una comisión parlamentaria que fallase en única instancia, idea que, por ser de persona tan competente en asuntos judiciales y tan caracterizada por sus convicciones democráticas, fué ayer muy comentada.

Al Consejo de ministros de hoy, presidido por la Reina, no concurrirá el Sr. Sagasta.

Hará las veces de presidente el Sr. Groizard, y sup némos que algo habló anoche con el señor Sagasta de las líneas generales del discurso que habrá de pronunciar para dar cuenta a la Reina de los sucesos ocurridos durante la semana última.

Diversiones

ESLAVA

Ha debutado en Eslava una primera tiple, la Srta. Boria.

Venia precedida de una aureola de reputación que la perjudicó no poco. Cierta que no es una esperanza ni una notabilidad. No pasa de ser una medianía, como tantas otras que así, de golpe y porrazo, se hacen primeras por tal ó cual gracia y nada más.

Únicamente canta con acierto las sevillanas, de *Via libre*, bailadas con gracia y donaire muy picaresco, lo cual no es mérito bastante para otorgarle la borla de primera tiple.

ROMEA

Hoy es el segundo beneficio de los autores de *De P y W*.

Felipe Pérez lo anuncia en el siguiente verso:

AL RESPETABLE PUBLICO

La empresa de Romez, en atención a que DE P Y W, que es pésima zarzuela sin ninguna pretensión, ha podido llegar a la centésima quincuagésima representación (que es llegar de un tirón), ha dispuesto—¡ah, señores! ¡qué magnanimidad tan sorprendente—dar otro beneficio a los autores el viernes 22 del mes corriente. Público amigo, de bondades lleno, a quien debemos éxito tan bueno para nuestra delicia, no echéis en saco roto la noticia, pues si en esta ocasión, siempre propicio a darnos tu favor, acudes tú, será nuestro segundo beneficio...

¡DE P Y W!

FELIPE PÉREZ Y ANGEL RUBIO

Bolsa

FONDOS PÚBLICOS

	DÍA 19	DÍA 20
Deuda perpét. al 4 0/0 int.....	72.50	72.50
Idem id. pequeños.....	72.85	73.89
Idem id. fin corriente.....	72.70	72.00
Idem id. fin próximo.....	00.00	00.00
Nuevas series G. y H.....	73.08	00.05
Deuda perpét. al 4 0/0 ext. (1891).....	81.10	81.00
Idem id. pequeños (1891).....	81.90	80.89
Nuevas series G. y H. (1891).....	00.00	00.00
Deuda al 4 por 0/0 amortizable.....	81.20	81.15
Idem pequeños.....	81.20	81.10
Billetes de Cuba (1886).....	110.30	109.95
Idem 1890, núms. 1 al 405.000.....	99.75	109.95
Idem del Banco hipotecario.....	00.00	00.00
Cédulas hipot. al 5 por 0/0.....	99.00	99.25
Idem al 4 0/0.....	00.00	99.25
Acciones Banco de España.....	329.00	380.00
Compañía de Tabacos.....	179.25	179.00

METALES PRECIOSOS

Centenes antiguos.....	13.00	13.00
Idem nuevos.....	9.00	14.00
Oro antiguo.....	10.00	10.00
Plata.....	10.00	10.00

CAMBIO

Londres, a la vista.....	27.85	27.81
Idem a 8 días vista.....	00.00	00.00
París, a la vista.....	10.85	10.85
Idem a 8 días vista.....	00.00	00.00

Barcelona

Interior, 72,82.	
Exterior 81,17.	
Nortes, 26,70.	
Cubas, 109,85.	
Nuevas, 99,66.	
Orensés, 0,00.	
Francias, 26,80.	
Amortizable, 8112.	
Colonial, 85,00.	

París

4 por 100 exterior, 73,71.	
3 por 100 francés, 102,30.	
5 por 100 italiano, 85,80.	
4 por 100 turco, 26,17.	
3 por 100 portugués, 25,06.	
Alpinos, 000.	
Ferrocarriles andaluzes, 190,00.	
Idem Alicante, 162,50.	
Idem Nortes, 115 00.	
Robinsons, 194,00.	
Randfontein, 28,70.	
Riotinto, 382.	
Después de la hora oficial de Bolsa, han cerrado ayer:	
Exterior español, 73,031.	
El 3 por 100 francés, a 101,50.	

Crónica política

Continuó ayer la interpelación del Sr. Romero Robledo sobre deficiencias en los procedimientos judiciales.

Los hechos tristísimos presenciados estos días con motivo de la anónima denuncia contra el doctor Queipo, han alarmado con fundamento justísimo a la opinión.

El respeto a la personalidad humana, hermosa conquista de las corrientes democráticas que informan nuestra vida política, no puede, no debe ser impunemente desconocido precisamente por el encargado de velar por él. Si la seguridad personal puede hollarse y perseguirse por un anónimo, por capricho, por una injusticia, por venganza ruin y miserable, ¿quién va a creerse seguro? ¿quién verse libre y resguardado del anónimo de un malvado?

Pero es que en el sumario instruido contra el doctor Queipo hay deficiencias gravísimas, elocuentemente señaladas por el Sr. Romero Robledo, deficiencias que han mantenido encerrado en una prisión a un hombre honrado, sobre cuya frente ha llevado durante varios días el estigma de parricidio.

De las angustias, de los sinsabores, de las lágrimas vertidas, de los sufrimientos, explicables únicamente por un esfuerzo de la imaginación, que han amargado la vida del Sr. Queipo, ¿quién va a resarcirle? ¿Basta con haberle puesto en libertad, diciéndole: «me he equivocado»? ¡Ah! En su vida queda una mancha infamante: su filiación en el libro de ingresos de la Cárcel Modelo; el rumor, difícilmente desvanecido, de haber pisado la celda de la prisión.

Se le arranca de su hogar, en momentos de intenso dolor, del lado del cadáver de su compañera; se le acusa, se le encierra; se le incomunica del mundo, de la amistad, del cariño de su familia, contempla sobre el mármol frío los restos de su esposa para de su examen, del examen de aquellos restos pertenecientes a un ser a quien amó, deducir acusaciones contra él, que es inocente.

No basta decirle me he equivocado; es preciso que el culpable de esa equivocación la pague, por negligencia, por ineptitud, por abandono... por la causa que sea. Por eso, el Sr. Romero Robledo pedía una ley para hacer efectiva la responsabilidad judicial y con el Sr. Romero Robledo la pide la opinión justamente alarmada.

Y el ministro de Gracia y Justicia afirma que para aquellos males no hay remedio; que es muy difícil hacer efectiva esa responsabilidad.

Que la labor es difícil, bueno, pero imposible eso no puede creerlo nadie y menos el señor Maura.

Aquilar todas las responsabilidades será en algunas ocasiones tarea sumamente penosa ó imposible, podrá no encontrarse el remedio eficaz que cure radicalmente afejos males, pero racionales y científicas medidas, que sirvan de salvaguardia al ciudadano honrado, existen y en otros países se aplican con éxito indudable.

El remedio es de un alcance tan extraordinario, de una transcendencia tal en el orden social, que no pueden faltarle al señor ministro de Gracia y Justicia el apoyo y el concurso de todos los partidos.

Ponga manos en la obra para la realización de ese derecho social y el país se lo agradecerá.

Y vamos a otro asunto.

A primera hora de la tarde de ayer, los rumores de crisis se acentuaron. Pasquín no parecía —Se ha fugado del ministerio, declan. Y lo raro era que no parecía ninguno de sus compañeros. ¿Qué ocurrirá?

Pronto se describió el enigma: estaban reunidos en Consejo.

Pero esto dió más fuerza a los rumores de crisis. Gobierno fusionista reunido y un debate inmediato que para llegar a él precisan los ministros ponerse de acuerdo... pues crisis segura. Mas no fué así.

Todo gozoso y satisfecho salió el Sr. Pasquín para dirigirse al banco azul a habérselas con cualquier Llorens que le salga al paso.

Los ministros habían llegado a un acuerdo; el de no oponerse a que se nombre la comisión parlamentaria que se pide en la proposición del Sr. Gasset.

Desde este momento el nubarrón de la crisis se desvaneció.

Esto no obstante, el Sr. Gasset defendió su proposición, intercalando en la defensa algunos párrafos que sentaron mal al pacífico ministro de Marina y procuró saber cómo se las arreglarán los Sres. Canalejas y Maura para sostener desde el banco azul lo defendido desde los rotos.

De todos modos, algo ha perdido de interés el asunto, por lo que tiene de político, pero la opinión no se conforma en tanto no se le diga en qué consiste que, a pesar de los millones gastados, no tenemos un buque que sirva para algo serio.

Y veremos si lo consigue.

RUÍZ ZORRILLA

El Sr. Ruiz Zorrilla será trasladado a la finca *La Pileta*, propiedad también del Sr. Esquerdo.

La Pileta tiene mejores condiciones higiénicas que *El Paraiso*, por estar sobre una montaña.

El jefe de los republicanos progresistas, sin poder remediarlo, no habla más que de política. «—He dejado—dice—un destierro honroso para recobrar la salud.

Yo no sé hacer las cosas a medias. O hacer por la revolución hasta lo imposible, ó no ocuparme de nada. Cuando murió mi mujer tuve ya el propósito de retirarme a la vida privada.»

Como alguien enalteciera su constancia, el Sr. Ruiz Zorrilla contestó:

«—No. Los constantes eran aquellos progresistas a quien debe España todas sus libertades. Los hombres de aquella madera se acabaron.

Yo no podría ir a Madrid, porque me sería imposible vivir allí y no ocuparme de política. Pregúntesele si no a Sagasta.»

Ayer llegó a Villajoyosa el Sr. Muro, acompañado de varios individuos del comité republicano progresista de Alicante, y D. José Joaquín Martí, representante de Albacete en la Asamblea, antiguo y consecuente republicano.

Después de ver a Zorrilla ha dicho que si no hubiese sabido que estaba enfermo y que le habían traído grave, no hubiera advertido ninguna variación en el aspecto general desde el año pasado.

Zorrilla recibió al Sr. Muro muy afectuosamente. No quiso hablarle una palabra de política, ni hizo la menor alusión al acuerdo de la Junta directiva del partido republicano progresista, de respetar su jefatura.

Ruiz Zorrilla, al despedirse de Muro, le dijo:

«—Por ahora, no nos ocuparemos de otra cosa que de los trigos. Le emplazo a usted para verle en Tablada este verano. Allí le recibiré como amigo, porque usted lo será siempre mío; pero no como político.

LA EMBAJADA MARROQUÍ

Ayer visitó al embajador marroquí, en su residencia del hotel de Rusia, el general Martínez Campos.

En la visita, que duró más de media hora, parece que se ha hablado de varios extremos del concierto que se elabora estos días entre el enviado del emperador de Marruecos y nuestro Gobierno.

El embajador Sidi Brisha estuvo también en casa del señor marqués de Comillas a devolverle una visita.

El Gobierno procura que la embajada marroquí pueda regresar a su país antes que comience el Carnaval, cosa no imposible, sin duda, pero sí un tanto difícil, por el espacio de tiempo que exige la traducción al árabe de las cláusulas convenidas últimamente entre el embajador y el señor ministro de Estado, definitivamente acordadas por el Consejo de ministros.

Se procura que hoy mismo quede firmado el nuevo convenio.

Si así sucediese, el embajador haría mañana a la Reina su visita de despedida, dedicaría parte del sábado a la tarea de saludar a los ministros y demás personas a quienes está obligado, y saldría en la misma noche para Cádiz, con objeto de trasladarse inmediatamente a Tanger.

En dicha ciudad se hará la ratificación del convenio.

El señor ministro de Estado está dispuesto—según se aseguraba ayer—a dar noticia oficiosa a la prensa de las condiciones esenciales estipuladas en el convenio, tan pronto como éste se halle firmado por S. M. la Reina.

A pesar de la reserva se indicaban anoche en conjunto las concesiones otorgadas a los marroquíes.

Las cláusulas del tratado de Marrakes referentes a la indemnización, ofrece el sultán que han de ser exactamente cumplidas y es probable que anticipen alguno de los plazos no llegados.

Respecto a la zona neutral accede—según versión que juzgamos autorizada—el Gobierno a conceder un plazo de doce meses, pero seguramente empezará a contarse desde el momento en que estipulado el tratado debían empezar las operaciones para la demarcación, y, por tanto, espirará en Octubre del año actual, época en que los rifeños habrán ya recogido sus cosechas y en que los caminos que del Riff conducen a Fez están en buenas condiciones para que haya podido el sultán enviar el con-

tingente de fuerzas que son necesarias para la delimitación.

Respecto al establecimiento de un consulado en Fez, el Gobierno no abdica de este derecho, pero no lo exigirá hasta ver la actitud de otras potencias acerca de esta cuestión.

CORTES

SENADO

SESIÓN DEL DÍA 20 DE FEBRERO DE 1895

Continúa la huelga de los abuelos. La sesión de ayer fué aun más corta que la de anteaer.

No hubo más que un discurso del Sr. Romero Girón, que habló del proceso de los empleados de la Hacienda en Cuenca, y denunció irregularidades observadas en el curso de este proceso.

Se va a después definitivamente el proyecto de ley cediendo al Municipio de Lugo el edificio llamado de San Francisco y se levanta la sesión.

CONGRESO

SESIÓN DEL DÍA 20 DE FEBRERO DE 1895

Hicieron los señores diputados algunos ruegos y preguntas sobre la distribución del sobran de socorros para calamidades y otros asuntos de interés local.

Entra el Sr. Gasset en batalla.

Pasquín palidece.

El Sr. Gasset apoya la proposición que ya conocen nuestros lectores.

Señala deficiencias de la administración de la Marina y aboga con acierto por que se averigüe la distribución dada al crédito extraordinario que las Cortes votaron para construcción de la escuadra.

Pregunta si hay dinero para terminar los buques en construcción y si es cierto, como afirma el Sr. Díaz Moreu, que se necesitan cuarenta millones de pesetas para esta atención.

A su juicio, el ministro es responsable de no haber intentado corregir las deficiencias de la administración en los dos años que lleva en su departamento, y considera indispensable para depurar lo ocurrido la información parlamentaria, patrocinada por los Sres. Cánovas, Silveira, Azcárate, Moret, y en el banco azul acaso encuentre apoyo en los Sres. Maura y Canalejas.

El señor ministro de Marina le contesta:

Reconoce que el estado de la escuadra no es nada halagüeño.

Por lo demás—añade—S. S. me ha dado una importancia que nunca creí tener. No considerándose bastante, ha buscado refuerzos y refuerzos; y ha llamado en su ayuda a los señores Cánovas, Silveira, etc., para combatirme...

El Sr. Gasset: Para eso no. Les cité como partidarios de la información.

El señor ministro de Marina: Claro que no los ha llamado S. S. para que bajen al circo y me devoren (risas); pero los ha llamado a la liza.

Examina la inversión de los créditos, que estima justa, porque se han destinado cantidades a otros conceptos.

El Sr. Llorens: Eso está prohibido.

El ministro de Marina: Perdónese el Sr. Llorens; estaba prohibido antes.

El Sr. Llorens: Está prohibido ahora también por una Real orden de 1893.

El ministro de Marina: No me tiene que enseñar nada S. S. de las Ordenanzas; pero todos sabemos que se hace un presupuesto, y si falta de un lado se coje de otro. (Risas generales).

Los Sres. Canalejas y Maura hablaron lo que estimaron justo desde los bancos rojos, y pueden repetirlo desde el banco azul.

El señor conde de la Corzana: ¡A que no!

El ministro de Marina: ¡A que sí!

—¡A que no!

—¡A que sí! (Grandes risas).

Terminó manifestando que aceptaba, en nombre del Gobierno, el nombramiento de una comisión de diputados que estudie la Memoria remitida por el ministro y señale quién ha tenido la culpa de los resultados obtenidos.

El Sr. Llorens intervino brevemente para alusiones, y se suspendió el debate.

ORDEN DEL DÍA

El Sr. Romero Robledo rectifica en el debate sobre la causa de la calle del Limón.

Comienza por demostrar que eso del secreto del sumario es una fórmula convencional, por que en todos ellos la mayoría de los hechos que constan son públicos.

Además, en muchos de los procesos, toma declaración a los testigos un escribiente, y luego se asoman donde se encuentra el juez, quien lo pregunta:

«¿Habéis dicho la verdad?»

Sí—contestan.

Pues entonces podéis marcharos—dice el juez.

Esos escribientes—añade—que tienen mequinos sueldos, son los que lo hacen todo; y sabéis quiénes llevan los dedos llenos de brillantes en Madrid? Pues la gente de la curia baja y los jugadores.

Considera indudable que el juez que entendió primeramente en el proceso objeto de la interpelación, ha incurrido en responsabilidad gravísima, como lo prueba el hecho de haber sido puesto en libertad el Sr. Queipo, por otro juez, sin mediar diligencia alguna.

Describe las consecuencias de los errores judiciales, y alude, entre otros, al crimen de la calle de Fuencarral y al de la calle de Carretas, por el que fué condenado últimamente Varela, según el orador, por un crimen a todas luces irracional.

Termina diciendo que se está al frente de ese dilema: ó al poner judicial se le declara amovible, ó si se le dá inamovilidad, hay que declararlo responsable.

Contesta el Sr. Maura.

Dice que lo que habría que hacer es buscar el modo práctico de hacer efectiva la responsabilidad para los funcionarios de justicia.

Se lamenta de la facilidad con que el señor Romero Robledo da por probados los rumores públicos, y desde la tribuna española habla de

veredictos inícuos y de los remordimientos de un juez, menos abando con estas afirmaciones infundadas el prestigio de la justicia.

Habló para alusiones el Sr. López Muñoz, por cierto con gran elocuencia, manifestándose de acuerdo en todas las apreciaciones hechas por el Sr. Romero Robledo.

El Sr. López Muñoz es defensor del Sr. Queipo; pero ni una palabra pronunció que pudiera anticipar su opinión respecto del proceso por su excepcional posición dentro de la Cámara.

También se manifestó de acuerdo en lo referente al testamento el Sr. Ruilópez, notario que estudió y dió fe del documento hecho por la señora de Queipo, añadiendo que el procesado, en aquel acto, se presentó con una delicadeza digna del mayor elogio.

S. suspendió el debate, y se levantó la sesión.

DON CARLOS DE BORBON

Un periodista italiano ha celebrado con don Carlos una *interview*, que daba a conocer anoche *El Correo Español*.

Empezó el señor duque de Madrid por hablar de las cuestiones de Cuba, y por afirmar que, si fuera llamado al Trono de sus mayores, uno de sus primeros cuidados sería restaurar la tradición de lo que en España se llama las leyes de Indias, y enviar un príncipe de la Casa Real con amplias facultades para resolver allí cuantas cuestiones existen, empezando por moralizar la Administración.

Don Carlos dijo, hablando de los consejos del Papa, estas palabras:

«Yo no me permito juzgar la política de Su Santidad en España. Me inclino delante de ella, y sólo ruego a Dios que esa política tenga intérpretes cuyo espíritu esté a la altura del soberano Pontífice, y que al aplicarla no la desnaturalicen.»

«Es cierto, continuó diciendo el señor duque de Madrid, que León XIII sigue una política ya iniciada por sus antecesores, con respecto a los Gobiernos de hecho, llámense éstos República de Castelar ó Imperio de Napoleón. Y entiendo que mi pensamiento coincide con el de León XIII en las reglas principales que hace mucho tiempo he dado a mis partidarios: lucha electoral, participación en todos los cargos administrativos que dependan del sufragio y prohibición absoluta de todo levantamiento.»

«Mi espíritu religioso de hoy alcanza el mismo grado de intensidad que en 1870. Servirme del clero para turbar las conciencias y emplearlo como instrumento para fines terrenales, ni ha estado nunca, ni estará jamás en mis intenciones.»

«Dedíquese el clero a formar buenos cristianos. La fuerza de la lógica los hará carlistas.»

«La ruina de la actual situación en España es sencillamente cuestión de tiempo.»

«Mi hijo Jaime ha pasado no ha mucho dos meses en España en el más riguroso incógnito, recorriéndola de un extremo a otro, sin darse a conocer a nadie. Ha vuelto con una preciosa suma de observaciones que me ha resumido de la siguiente manera:

«Hay allí muchos indiferentes, gran número de carlistas y republicanos en todas las partes, pero ni uno solo alfonsino ó cristino. Para encontrar estos ejemplares es necesario ir a Madrid, donde están los diputados impuestos al cuerpo electoral.»

«Sobre el porvenir de la casa carlista en España, el duque de Madrid se muestra como es natural, muy optimista, y ha dicho al periodista italiano que la causa del carlismo está apoyada en España por la inmensa mayoría de la población de los campos, por lo más florido de nuestra juventud y por todo lo que significa en los distintos órdenes de la vida aquel ejército de 100.000 hombres que dirigió en el Norte.»

«Don Carlos cree que el régimen actual perecerá a manos de los falsos monárquicos, y que de aquí resultará una anarquía maná, cuya única salvación será el carlismo, preparado, según su amo y señor, desde larga fecha a cualquier evento.»

LO DE LA CALLE DEL LIMÓN

Por el juzgado de instrucción del distrito de Palacio, ha sido citado para declarar G. J., droguero, pariente de don Práxedes Iglesias.

Se persigue activamente al autor del anónimo y a los que pudieron mediar para la tramitación de dicho escrito.

Respecto a las visceras de la difunta doña Práxedes y los medicamentos que se le suministraron durante su enfermedad, no se podrá dar definitivo informe hasta dentro de cinco ó seis días. Según se dice, los medicamentos hasta ahora reconocidos, resultan en menor dosis a la consignada en las recetas firmadas por los médicos que asistieron a dicha señora.

LA LABUNSKA SE HA CASADO

En *El mundo al día*, de *El Imparcial*, dice Mist:

«¿No se acuerdan Vds. de la Labunska? De seguro que no. Y, sin embargo, su trágica historia conmovió hace muy pocas semanas a todos los corazones sensibles. ¡Con tanta rapidez pasan famas y sensaciones en estos tiempos de noticias al vapor!

La Labunska era aquella hermosísima judía polaca, amante del joven czar de Rusia a quien había dado dos hijos y que al tener noticia del casamiento de Nicolás II se suicidó en Varsovia, dejando escrita conmovedora carta, en que sólo pedía al infiel un pedazo de tierra para sepultura, un recuerdo para su memoria y un poco de amparo para los hijos que engendró amor en horas más felices.



Los marinos del Ferrol han elevado una exposición a las Cortes pidiendo que se apruebe el proyecto de ley concediendo derechos pasivos a los marinos de la Armada.

—Telegrafian de Roma que el señor Giolitti ha llegado a Roma, a fin de comparecer mañana ante el juez de intrucción.

—En San Petersburgo han ocurrido graves disturbos en la Universidad. La policia ha intervenido, tratando lucha con los estudiantes. Varios de éstos han sido detenidos.

Ha quedado restablecido el orden. La Comisión de Códigos se ha reunido hoy también y ha acordado nombrar una ponencia compuesta de magistrados de lo criminal y de lo civil, para que redacte un proyecto de ley de responsabilidad judicial, teniendo para ello en cuenta los antecedentes que existen de este asunto y especialmente el proyecto presentado por el señor Comas.

—La comisión de presupuestos ha aprobado el de Gracia y Justicia, suprimiendo los aumentos que se proyectaban en la magistratura y en los registros.

—El señor Cánovas aceptará la presidencia de la comisión informadora sobre la administración de la armada.

—Uno de los días de carnaval habrá Consejo de ministro para tratar de las tarifas y los auxilios a los ferrocarriles.

Imp. de EL CORREO DE GERONA.

EN LA Administración de este periodico se venden la Teoria Musical arreglada para los alumnos de Primero, Segundo, Tercero y Cuarto curso de solfeo, al precio de Pesetas 1.50 y la aplaudida sardana Records originales ambas produccion es del maestro D. Juan Colomé Rius profesor de la Escuela Municipal de Musica de Barcelona.

SEGUN los eminentes doctores Mrs. Durand Farde y V. Audhoui, la acción médica y a composición cualitativa de las aguas minerales de Bassin de Vichy es igual. Para ser transportadas a lejanos países, son mejores los manantiales frios, como la Sources Vairet de St. Yorre; que lo calientes, como Hopital Grande-Griel V^a, Vo. De venta en todas las farmacia, la Sources Vairet a un 25 por oyo más barato.

CUCHILLERÍA DE Agustin Codina

13, Peso de la Paja, 13 —GERONA— Gran variedad de cuchillos, tijeras y navajas. Venta al por mayor y menor. Se vacian navajas y toda clase de instrumentos cortantes. GERONA

BOLSÍN DE BARCELONA DIA 23 DE FEBRERO DE 1895. Cierre de las 12 de la mañana.—Deuda Interior 4 por 100, 75'12.—Exterior 4 por 100, 84'35.—Nortes, 24'90.—Francias, 24'60.—(Quintana y Bassols)

QUINTANA Y BASSOLS CIUDADANOS 21 Y SUBIDA DE SAN MARTÍN principal

Table with columns for Onzas, Alfonso, Isabel, De 4 duros, Pequeño, CUPONES, Vencimiento, and prices.

preparación intervenga y de los resultados que produzca.

En la noche del jueves último se cometió un robo en la iglesia parroquial del pueblo de Riudarenas consistente en un copón de metal con vaso de plata dorado, otro copón dorado, una custodia de plata meneses, plateada y dorada, dos cucharitas de plata, un caliz de metal plateado, una patena de plata y 30 ó 35 pesetas en metalico.

El autor ó autores del hecho no han sido habidos.

Ha tomado posesión de su cargo, el ilustrado jefe de carreteras provinciales don Federico Moreno Pineda.

El consistorio de los Juegos Florales de Barcelona nos ha remitido el cartel extraordinario que amplía los premios ofrecidos para este año.

Un lirio de plata del Ayuntamiento de Lérida, á una «Oda á la reconquista de Lérida por Berenguer IV.»

Trescientas pesetas ó un abieto de arte del Ayuntamiento de Reus á una composición en prosa sobre un hecho glorioso de la Historia de Cataluña, sucedido en aquella ciudad ó en la provincia de Tarragona, facultando al Consistorio en caso de que á dicho tema no se le pudiera adjudicar el premio, para entregarlo á la composición similar que lo merezca á su juicio.

Un objeto de arte del Ayuntamiento de Balaguer á la mejor composición en verso ó en prosa refiriendo el sitio de Balaguer y prisión del conde Jaime de Urgell en tiempos de Fernando de Antequera.

Una rosa de plata oxidada, del Ayuntamiento de Vilafranca del Panadés, á la mejor Oda á Vilafranca.

Un objeto de arte, del Ayuntamiento de Vendrell, al autor del mejor trabajo sobre costumbres antiguas del beguerio de que formaba parte aquella villa.

Un objeto de arte del Centro Catalá Vila-

franquí, al mejor estudio sobre la ciencia catalana en el siglo XVIII.

Un ejemplar magníficamente encuadernado, del poema Mallorca cristiana, de la redacción de Las Cuatro Barras, al mejor estudio crítico de la cultura intelectual de Cataluña en algunas de las épocas de la Historia.

La dirección general de instrucción pública ha resuelto, que los maestros y maestras de escuelas públicas no tienen derecho de realquilar la casa habitación que los respectivos ayuntamientos les señalen.

Por noticias de Madrid se sabe que amaga un grave peligro a la producción catalana, pues se trata de presentar a las Cortes una proposición para que se derogue la ley llamada de relaciones comerciales de las Antillas. Segun se nos ha asegurado, mañana, á las cuatro de la tarde, se reunen para tratar de este asunto los senadores y diputados de las cuatro provincias catalanas en el local del Fomento del Trabajo Nacional de Barcelona.

J. Llinás y Compañía.—Banqueros Compran cupones de todas clases; compran y venden valores al contado; reciben órdenes de Bolsa; abren cuentas corrientes con interés; admiten y ceden letras sobre todas las plazas de España y del Extranjero. Calle Ciudadanos 16 y Liebre 2.

EL AGUA DE AZAHAR Compuesta que elabora don Andrés Famadas de esta ciudad, es sin disputa alguna la mejor en su clase. Para los pedidos dirigirse a la Carretera de santa Eugenia, número 24.—Gerona.

REPRESENTANTES faltan con buenas comisiones para la sociedad de seguros Austria y Hungría, en Amer, La Escala, Cassá de la Selva, Liagostera, Sarriá y Verges. Para informes dirigirse al Representante de la provincia don Jaime Costa, Rambla de la Libertad, núm. 15, piso primero, Gerona.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

PASTILLAS FOSFATADAS

DEL Dr. KLEIN

Autor de las pastillas NIELK

ESTAS PASTILLAS A BASE DE FOSFATO DE CAL, SE PUEDEN TOMAR SOLAS Ó TAMBIÉN DISUELTAS EN AGUA, Y SON EL MEJOR REMEDIO PARA CURAR LA ANEMIA, DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, TISIS, S., Y MUY CONVENIENTES EN LAS CONVALESCENCIAS, EMBARAZO Y DENTICIÓN.

VENTA.—Dr. Pérez Xifra, Abcuradors 2.—Don Joaquin Ametller—Cort 82 Real.—Don Agustín Garriga, Plateria 29.—Autor Dr. Klein Escudillers, bajos Barcelona.

MEDICAMENTOS ACREDITADOS recomendados por la ciencia médica

JARABE DE HIPÓFOSITO «GIMBERNAT»

el mejor de los tónicos reconstituyentes conocidos, abre el apetito, cura la anemia, clorosis (dolores palidos), enfermedades medulares, histerismo, insomnio, de efectos sorprendentes en las convalecencias, frasco 40 reales.

VINO RESTAURADOR «GIMBERNAT»

Repetidos ensayos hechos por distinguidos facultativos han demostrado que es el Restaurador por excelencia para combatir el escrofulismo, «tumors frets», raquitismo, caries de los huesos, linfatisimo, tisis, debilidades nativas ó adquiridas, vejez prematura y todas las enfermedades cuyo origen sea debilidad ó falta de nutrición: es de gusto agradable, de modo que en vez de repugnar al enfermo, lo toma con placer, frasco 22 reales.

VINO DE NUEZ DE KOLA «GIMBERNAT»

Considerado como poderoso alimento de aborro, regulador del corazon, estimulante de las funciones digestivas y despertador de todo organismo empobrecido, precio 8 reales.

VENTA AL POR MAYOR de FARMACIA DEL AUTOR

Conde del Asalto, 14.—Barcelona

Detall en todas las Farmacias.

LA CATALANA

Sociedad de seguros contra incendios a prima fija y contra las explosiones de gas.

DOMICILIADA EN BARCELONA

Comisionado principal en Gerona

D ÁNGEL MARULL

ALMACEN DE HIERRO MASAGUER Y QUINTANA DE Gerona, Engrasa, 18



TOS, ENFERMEDADES DEL PECHO, RESFRIADOS, Y CATARROS BRONQUIALES. Se curan radicalmente por medio del renombrado JARABE ALMERA CRESATADO. Probado y os convencereis.

Se vende en el despacho central, Xudla, 21, Barcelona, Farmacia ALMERA; Laboratorio-Fábrica, San Juan de Vilasar y principales farmacias.

Depósito en Gerona: Farmacia de don Joaquín Coll, Rambla de la Libertad, 26

A PRENDIZ SE NECESITA UNO EN ESTA IMPRENTA

MORRHUOL CÁPSULAS EUPEPTICAS DEL DR. PIZÁ PRINCIPIO ACTIVO DEL ACEITE DE HIGADO DE BACALAO DEL DR. PIZÁ PRIMER PREPARADOR ESPAÑOL DE DICHO MEDICAMENTO PREMIADO CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA 1888.

EL MORRHUOL contiene todos los principios activos del aceite de hígado de bacalao y obra mas rapidamente que el aceite. Las experiencias efectuadas en los hospitales y por acreditados prácticos en su clientela, han demostrado que el MORRHUOL es mucho más eficaz que el aceite y las emulsiones del mismo contra la tisis pulmonar, reumatismo crónico y nudoso, raquitismo, escrofulas, linfatisimo, y estado caquéctico en general. A 10 reales frasco — 12 frascos 96 reales DE VENTA: Farmacia del autor, PLAZA DEL PINO, NÚM 6. — BARCELONA y principales farmacias de España y América

ADROHER Y RAHOLA PINTORES

Especialistas en la imitación de toda clase de maderas y en rótulos de cristal. Calle del Píngolo, 2 GERONA

GRAN PINTOR Y EMPAPELADOR BRAGUERO (CONTADA)

5.—Calle de Ciudadanos.—5 GERONA